

BASES PARA REGISTRO PERMANENTE DE CONSULTORES/AS INDIVIDUALES.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**

I. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica (en adelante UTEC) es una propuesta de educación terciaria universitaria pública de perfil tecnológico, orientada a la investigación y la innovación.

UTEC es una institución comprometida con los lineamientos estratégicos del país, abierta a las necesidades del Uruguay productivo, que tiene entre sus objetivos centrales hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa especialmente en el interior del país.

Uno de sus rasgos más novedosos es su enfoque en la construcción colectiva de conocimientos, con altos estándares de calidad de gestión y excelencia académica.

La Ley de creación de la UTEC (Ley 19.043, de 28 de diciembre de 2012) define entre sus cometidos específicos los siguientes:

- a) Formar profesionales con un perfil creativo y emprendedor, con alto nivel ético y técnico, dotados de fuerte compromiso social y aptos para una inserción crítica y proactiva en el trabajo y la sociedad, con capacidad para la gestión de organizaciones, así como para identificar problemas y proyectar soluciones acordes a cada situación.
- b) Acrecentar, difundir y promover la cultura a través de la investigación y de la extensión y contribuir al estudio de los problemas de interés nacional o regional. Promover la innovación tecnológica y la agregación de valor y calidad a los procesos sociales y técnicos con los que se relacione.
- c) La ley establece también que las acciones de la UTEC se ejecutarán básicamente en los departamentos del interior del país, para lo cual se crearán Instituto Tecnológicos Regionales, que constituyen el eje del accionar de la nueva Universidad.

El Programa de Evaluación y Estadística (en adelante PEEst o el Programa) es uno de los programas que integran el Departamento Académico de Programas Especiales, el cual lleva adelante programas transversales para el desarrollo de habilidades y competencias del Siglo XXI, ofreciendo actividades de libre configuración para todos los estudiantes de UTEC, en los distintos puntos en los que se dispone de oferta educativa.

El PEEst tiene dos cometidos fundamentales que son: la evaluación institucional de UTEC y la oferta de formación en evaluación de intervenciones tecnológicas tanto en el ámbito público como privado. Para dar cumplimiento a estos cometidos, el PEEst funciona organizado en cuatro componentes: evaluación institucional, formación en evaluación de intervenciones tecnológicas, vinculación con el medio e investigación.

La evaluación es un tipo de investigación aplicada que responde a preguntas sobre el diseño, procesos, resultados e impactos de un proyecto, plan, programa o política (adaptado de Patton, 2008). En este sentido y en el marco de las competencias del siglo XXI la formación en evaluación contribuye con las habilidades de investigación y resolución de problemas, con énfasis en definición, búsqueda, selección, organización, análisis e interpretación de la información.

El PEEst a través del componente de vinculación con el medio ofrece asesoramiento y acompañamiento a instituciones tecnológicas tanto del sector público como privado para el diseño e implementación de evaluaciones diagnósticas, prospectivas, diseño, procesos, resultados e impactos. El objetivo de estas actividades es incrementar las capacidades de evaluación y programación por resultados en los sectores estratégicos del país en los cuales UTEC tiene oferta académica. Se priorizan aquellos proyectos que demandan el diseño e implementación de metodologías de evaluación innovadoras.

II. EXPRESIÓN DE INTERÉS

El Programa de Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica en el marco del componente de vinculación con el medio convoca a **consultores/as individuales** con especialidad en evaluación de intervenciones tecnológicas a integrar el roster de consultores/as del PEEst.

El sistema roster es una base de datos que tiene por objetivo facilitar la formación de equipos acorde a la concreción de proyectos de asesoramiento, consultorías, capacitaciones, etc.

Se buscan profesionales con formación y experiencia de evaluación en intervenciones en las siguientes áreas temáticas:

- Medio ambiente
- Energías renovables
- Mecatrónica
- Logística
- Biomédica
- Sector lácteo (producción primaria e industria)
- Tecnologías de la Información
- Producción de alimentos (artesanal e industrial)
- Extensionismo tecnológico
- Descentralización y desarrollo territorial

Los/as interesados/as deberán efectuar los dos siguientes pasos:

1. Completar el [Formulario de registro permanente de consultores/as](#) , y
2. Enviar al mail registro.peest@utec.edu.uy el *curriculum vitae*, con el siguiente asunto : “CV Nombre Apellido”

III. PLAZO

Este constituye el primer llamado del año 2018, el cual permanecerá abierto hasta el 15 de marzo a las 23:55 hs.

Los/as interesados/as seleccionados/as para conformar el registro permanente deberán acreditar con certificado correspondiente toda la información proporcionada en su *curriculum vitae*.

IV. CONSULTAS

Por consultas, favor dirigirse a: registro.peest@utec.edu.uy